

**Model 1 (C)**  
**Una lengua (Español)**

**SECTION I**

**Información de contacto de la ONG**

Nombre de la ONG: Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes (OCLAE)

Persona a contactar: Sr. Roberto Obregón García

Teléfono: (537) 203-3600;

E-mail: [oclae@oclae.jovenclub.cu](mailto:oclae@oclae.jovenclub.cu)

**SECTION II**

Lengua(s): **ESPAÑOL SOLAMENTE**

**SECTION III**

**CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

Séptimo Período de Sesiones

**SECTION IV**

Exposición escrita presentada por la Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes (OCLAE), organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva especial.

**SECTION V**

**Título:**

**Contribución de la Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes (OCLAE) al Consejo de Derechos Humanos sobre los Derechos Humanos en Cuba.**

**SECTION VI**

**Texto:**

1. La Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes (OCLAE) fue creada el 11 de agosto de 1966 en el marco del IV Congreso Latinoamericano y Caribeño de Estudiantes (CLAE) celebrado en La Habana. Su membresía está conformada por 35 organizaciones de 23 países que reúnen aproximadamente 100 millones de estudiantes en todo el Continente Latinoamericano.
2. Durante todos estos años de existencia, la Organización se ha mantenido como plataforma de articulación del movimiento estudiantil latinoamericano en la lucha por los derechos de los jóvenes y estudiantes. Dentro de sus principales objetivos de trabajo se encuentran: luchar por la erradicación del analfabetismo, la asequibilidad de la enseñanza, el bienestar estudiantil y la igualdad con mayor cobertura a la educación; la defensa de la autonomía universitaria, la libertad y la pluralidad de la academia y la enseñanza pública y gratuita; promover y desarrollar la solidaridad efectiva de los estudiantes en su lucha contra el fascismo, el imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo, el hambre, la injusticia social y toda conducta o manifestación que lesione la dignidad humana
3. La OCLAE posee el Estatus Consultivo Especial ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) desde 1997, y Categoría Operacional en la UNESCO; es

miembro del Foro Latinoamericano de Juventud, forma parte de la Federación Mundial de Juventudes Democráticas (FMJD), de la Unión Internacional de Estudiantes (IUS) y es miembro del Consejo Internacional del Foro Social Mundial (WSF).

4. Desde su fundación ha mantenido su sede en La Habana, razón por la cual conoce de primera mano, el actuar de las organizaciones estudiantiles y juveniles en materia de Derechos Humanos por su constante intercambio con los estudiantes y jóvenes cubanos, además de tener relaciones cordiales con la Revolución Cubana.
5. Por ejemplo, parte de la población cubana no tiene acceso a Internet, pues dicho Bloqueo obstaculiza una conectividad asequible, al impedir que los cables submarinos que rodean a la isla tengan contacto con esta. Por lo que resulta más caro para el Estado Cubano utilizar una banda ancha satelital que limita la capacidad de conexión, lo cual afecta entre otros al sector educacional y académico, las telecomunicaciones en general y el fomento de una sociedad del conocimiento. A pesar de estos obstáculos, se extiende el empleo masivo de equipos de computación para impartir conocimientos a adultos, adolescentes y niños desde la enseñanza pre-escolar, incluyendo aquellos con necesidades educativas especiales, lo que permite afirmar que estamos ante una verdadera socialización de las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs), en cumplimiento de las metas de desarrollo del Milenio. Los 12 784 centros de enseñanza del país, incluyendo 2 368 escuelas rurales que utilizan paneles fotovoltaicos, emplean las TICs como apoyo a los programas docentes, lo que beneficia a 2 millones 230 mil 658 estudiantes. Una experiencia innovadora en el acceso a las TICs son los Joven Club de Computación y Electrónica –600 en total –, que en sus casi 20 años de trabajo han preparado 1,2 millones de cubanos, fundamentalmente niños y jóvenes.
6. Cuba es el único país, según se estima, cumplirá la Meta del Milenio “Educación para Todos”, esto está avalado por el hecho de que haya más de 1 millón de graduados universitarios en un país de aproximadamente 11 millones de habitantes, y que se esté ampliando los niveles educacionales hasta resultados sin precedentes. Nuestra Organización, a lo largo de su existencia ha podido apreciar un continuo trabajo del Estado Cubano en pos del desarrollo de la educación.
7. Según estadísticas oficiales, en 1959 existían 3 universidades y había 15 mil estudiantes y mil profesores docentes. En el pasado curso 2007-2008, el Ministerio de Educación Superior<sup>1</sup>, reveló que la cifra de centros de educación superior se ha incrementado hasta llegar a 65, con 3150 sedes universitarias municipales, las cuales han permitido materializar la Universalización de la Educación Superior, con una matricula de 743 979 educandos y 151 150 profesores académicos. Este mismo censo señala que 6 de cada 10 jóvenes en la edad comprendida entre 18 y 25 años estudian carreras universitarias.
8. De estos 743 979 estudiantes universitarios, 29 697 son estudiantes extranjeros de 126 naciones, entre los que resaltan principalmente países de Asia, África y América Latina y el Caribe; y alrededor de 24 300 estudian la carrera de medicina, además de los jóvenes que cursan la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM). A lo largo de su existencia la OCLAE ha visto graduar en las universidades del país, 26 558 estudiantes extranjeros de diferentes países, de los cuales 14 543 son nativos del continente africano. Muchos de estos

---

<sup>1</sup> [http://www.mes.edu.cu/index.php?option=com\\_content&task=view&id=99&Itemid=48](http://www.mes.edu.cu/index.php?option=com_content&task=view&id=99&Itemid=48)

estudiantes se han formado en los diferentes polos educacionales del país como Jagüey Grande y la Isla de la Juventud, lugares donde existen docenas de escuelas de educación secundaria y terciaria.

9. Con la creación de la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM) en marzo de 1999, a iniciativa del presidente cubano, Dr. Fidel Castro Ruz, se ha visto fomentada a nivel internacional la formación de médicos que respondan a las necesidades de sus pueblos de atención médica a familias, especialmente de zonas rurales, con bajos recursos monetarios. Dicha universidad acoge gratuitamente cada año, a cerca de 1500 becarios del mundo. Actualmente estudian allí alrededor de 9612 estudiantes de 29 países, 21 de ellos latinoamericanos y caribeños, 7 africanos y de los Estados Unidos de América.
10. Es válido señalar cómo estos jóvenes se han visto favorecidos por la política del Estado Cubano de brindar para todos, aun para los extranjeros, una educación integral de probada calidad, la cual es tomada como referencia por muchos organismos internacionales. El Estado Cubano refugia y educa a jóvenes de países que aún no han alcanzado su libertad, tal es el caso de jóvenes saharauies, palestinos, puertorriqueños y de Timor Leste antes de alcanzar este último su independencia.
11. Los jóvenes en Cuba tienen la posibilidad de estudiar según 4 tipos de cursos que están diseñados para un mejor aprovechamiento del estudiante, atendiendo a su capacidad y disponibilidad del tiempo. Dentro de estos cursos se estudian 52 carreras de las ramas de las Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Técnicas, Ciencias Agropecuarias, Ciencias Sociales y Humanísticas, así como Ciencias Económicas.
12. Del mismo modo se debe señalar que los jóvenes tienen muchas posibilidades para seguir elevando su potencial académico mediante varias opciones de post-gradados, maestrías, diplomados y doctorados. Resalta la existencia de 22 centros de investigación y más de 100 centros de estudio y unidades de desarrollo científico-tecnológico con alrededor de 700 investigadores a tiempo completo y 52 instituciones autorizadas para realizar procesos doctorales. Como muestra de lo antes expuesto se han titulado hasta el 30 de septiembre del 2007, 8956 Dr. C. y 267 Dr. Cs; 538 de los cuales son ciudadanos de 53 países.
13. En cuanto a los Derechos de la Juventud, desde el mismo triunfo de la Revolución Cubana, el gobierno siempre ha tenido presente la atención a la juventud y su acceso a la educación, el deporte, la salud, la cultura y las distintas manifestaciones del arte. Además, el Estado tiene un especial esmero en el cuidado de los niños y adolescentes sin amparo filial, así como jóvenes que son casos sociales.
14. Desde hace algunos años sectores integrantes de la Sociedad Civil en conjunto con entidades gubernamentales se encuentran inmersos en una campaña por el rescate de los valores incentivando opciones como el teatro y otros lugares afines, iniciativas que estimulen un acercamiento y apreciación a la cultura tales como puesta en escena de obras en plazas públicas, la creación de Casas de Cultura municipales, y al menos una biblioteca y una galería de arte en cada municipio del país, la puesta en funcionamiento de centros nocturnos con la seguridad adecuada e instalaciones vacacionales que promueven el ecoturismo. Además se aprecia en este sentido una actividad efectiva del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) contra la propagación de las Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) y el consumo de drogas, este programa se ve implementado con una línea de ayuda telefónica, la

cual ofrece servicios confidenciales de orientación y consejos y un Carrito por la Vida mediante el cual consejeros voluntarios ofrecen sus vivencias y consejos a la sociedad. Vale destacar que estos dos servicios cuentan con una gran acogida entre la población, especialmente en el sector juvenil. Se percibe además la efectividad de estas medidas cuando en las estadísticas oficiales del Ministerio de Salud Pública (MINSAP), se observa que en las cifras pico de los contagiados con ETS se encuentra la población adulta, desplazando a la población juvenil de entre 18 y 25 años.

15. De la misma forma dicho centro promueve el respeto y la aceptación a una sexualidad plena, e igualmente combate la violencia doméstica. Este realiza campañas publicitarias a favor de la no discriminación a las personas homosexuales y seropositivas así como su inserción en la sociedad.
16. El Estado Cubano proporciona un empleo a los graduados universitarios, aunque cuando no en todas las ocasiones dicho empleo sea el más afín al perfil del recién graduado. No obstante, se realizan análisis a fin de encontrar soluciones a estas dificultades.
17. A pesar de las afectaciones por el Bloqueo Económico, Financiero y Comercial impuesto por el gobierno de los Estados Unidos al pueblo de Cuba, se percibe que el Gobierno de la República de Cuba, cumple con los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con lo estipulado en el Pacto de Derechos Civiles y Políticos, e igualmente con el Pacto de Derechos Económicos, Culturales y Sociales; sobresale su labor de difundirlos y promover el respeto hacia estos, especialmente en los temas de la educación, la salud, el deporte, en la erradicación de la discriminación y la xenofobia, y en el respeto a los Derechos del Niño y de la Mujer.